

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA Nº 03/2015**  
**COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**

En Santiago de Chile, a 11 de agosto del 2015, siendo las 11:00 horas en punto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 18.985 artículo 8º, que establece la Ley sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 1º numeral 3, artículo 9º, 10º y 11º de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión ordinaria Nº 03/2015, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia de del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone Ramírez, don Mariano Ruiz Esquide, Representante del H. Senado, don Ramón Farías Ponce, representante de la Cámara de Diputados, don Ricardo Guerrero Fernández, representante suplente del Ministro de Hacienda, y don Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio. Asisten, asimismo, don Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, doña Carolina Espinosa Concha, don Leonardo Mosso Zepeda, don Fernando Alfaro Mallada y don Agustín Almonte Barrientos, profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

**Tabla:**

- i. Análisis proyectos presentados a la fecha**
- ii. Presentación solicitudes de modificación y rectificación de proyectos aprobados en el marco de la ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y la nueva ley**
- iii. Varios**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Se abre la sesión a las 11:10 horas con el Ministro, quien preside la sesión y da la bienvenida a todos los presentes.



**i. Análisis proyectos presentados a la fecha.**

En primer lugar, el Comité, visto y analizados los antecedentes legales de las instituciones cuyos proyectos se han presentado a la consideración de este Comité, declara la admisibilidad de éstas en su calidad de eventuales beneficiarios de la ley de Donaciones Culturales.

Acto seguido, se exponen cada uno de los proyectos presentados a la fecha, los cuales se encuentran individualizados en el anexo N° 1, el cual es parte integrante de la presente acta, para todos los efectos legales y administrativos pertinentes. El Comité analiza y evalúa las propuestas. Se tiene a la vista los antecedentes de los proyectos en estudio.

**ACUERDO N° 1:**

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes del Comité, aprobar los proyectos presentados a consideración de éste, que han sido presentados por las instituciones declaradas admisibles como beneficiarias, los que se encuentran individualizados en el anexo N° 1, números 1 a 115, el que se considera parte integrante de la presente acta para todos los actos administrativos ligados a la ejecución del acuerdo.

Se deja constancia que los beneficiarios deberán tener presente que el Servicio de Impuestos Internos ha establecido, las especificaciones y formalidades del certificado que aquellos deberán emitir, en relación con las donaciones que reciban.

**ii. Presentación solicitudes de modificación y rectificación de proyectos aprobados en el marco de la ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y la nueva ley**

La Secretaría Ejecutiva presenta las siguientes solicitudes:

**A) Modificaciones de Proyectos:**



**1.- Proyecto: “Programas de Cultura Al Aire Libre, Liderazgo e Integración”**

Institución: Fundación Vertical

Resolución Exenta N°5417 de 9 de diciembre de 2013

Solicitud: Ampliación de Plazo desde diciembre 2013 hasta noviembre 2015

**2.- Proyecto: “Implementación y Montaje de Exhibición del Patrimonio Religioso del Norte Grande. Museo de la Vivencia Religiosa del Norte Grande Santuario del Carmen de La Tirana”**

Institución: Centro Social y Cultural La Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana O.C.F.

Resolución Exenta N°157 de 17 de enero de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$115.100.000.-

Ampliación de Plazo desde diciembre 2013 hasta marzo 2015

**3.- Proyecto: “Programa de Formación Musical”**

Institución: Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera

Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$64.487.630.-

**4.- Proyecto: “Encuentro Escolar de Murales”**

Institución: Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera

Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$87.285.070.-

**5.- Proyecto: “Actividades Orquesta CIFAN 2014”**

Institución: Fundación Social, Educacional y Cultural CIFAN

Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$50.000.000.-

**6.- Proyecto: “Festival “MapochoParque” Caudal de Cultura y Arte Emergente”**

Institución: Organización Comunitaria Funcional Creadores

Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$715.895.464.-

**7.- Proyecto: “Microplataforma: Primera Colección y Aplicación Macrofotográfica en Línea de las Mariposas Diurnas”**

Institución: Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguén

Resolución Exenta N° 3429 de 14 de octubre de 2014, modificado por Resolución Exenta N° 4097 del 23 de diciembre de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$144.954.311.-





**8.- Proyecto: “Fondo de Operación y Funcionamiento 2015 Fundación Itaú ”**

Institución: Fundación Itaú

Resolución Exenta N° 4097 del 23 de diciembre de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$191.653.333.-

**9.- Proyecto: “Programación Centro de las Artes 660 Año 2015 Fundación Corpgroup Centro Cultural”**

Institución: Fundación Corpgroup Centro Cultural

Resolución Exenta N° 4097 del 23 de diciembre de 2014

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$3.222.587.805.-

**10.- Proyecto: “Equipamiento Básico para Iniciar Funcionamiento”**

Institución: Fundación Berton

Resolución Exenta N° 0348 del 9 de febrero de 2015

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$16.837.100.-

**11.- Proyecto: “La Unión de Historias, 2da Etapa: Sistematización y Puesta en Valor”**

Institución: Centro Cultural La Unión

Resolución Exenta N° 0913 del 6 de mayo de 2015

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$99.000.000.-

Ampliación de Plazo a 36 meses

**12.- Proyecto: “Concierto en el Parque 2015”**

Institución: Corporación Cultural La Araucana

Resolución Exenta N° 0913 del 6 de mayo de 2015

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$112.666.029.-

**13.- Proyecto: “Libro Chiloé”**

Institución: Fundación Familia Larraín Echeñique (Museo Chileno de Arte Precolombino)

Resolución Exenta N° 0913 del 6 de mayo de 2015

Solicitud: Modificación de presupuesto a \$70.362.500.-



## B) Solicitudes de Rectificación:

### 1.- Proyecto: “Funcionamiento Fundación Hoppmann Hurtado”

Institución: Fundación Hoppmann Hurtado

Resolución Exenta N° 0348 del 9 de febrero de 2015

Solicitud: Modificación de Presupuesto Beneficiario a “\$94.846.533.-

### 2.- Proyecto: “Actividades Culturales en Espacio Cultural Taller Siglo XX Yolanda Hurtado”

Institución: Fundación Hoppmann Hurtado

Resolución Exenta N° 0348 del 9 de febrero de 2015

Solicitud: Modificación de Plazo de Proyecto a 12 meses“

## iii. Varios

### A) INTEGRACIÓN COMITÉ.

El Secretario Ejecutivo informa que, dado que no se han presentado postulaciones para integrar al Comité para el cupo correspondiente al representante de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Artes Musicales, de Artes de la Representación o de Literatura y los dos cupos correspondientes a los dos representantes de organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales, no ha sido posible someter al Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las candidaturas para llenar ese cargo.

Se efectuaron dos llamados, a través de un medio de comunicaciones escrito para presentar postulaciones, pero el llamado no fue atendido.

Posteriormente y, tal como se informó en sesión de 23 de enero de 2015, se procedió a solicitar nómina de personas premiadas al Ministerio de Educación. Sobre la base de los antecedentes proporcionados por el Ministerio de Educación se comunicó a los premiados que expresaran sus postulaciones. Solo una persona manifestó su interés.

En razón de lo anterior, el Secretario Ejecutivo informa al Comité que próximamente se hará un nuevo llamado público, a través de un medio de comunicación escrito de circulación nacional.

El Comité aprueba por unanimidad la decisión presentada.



## **B) PROYECTOS**

El Secretario Ejecutivo del Comité, expone la situación de los proyectos “**Asesiname**” presentado por la Organización No Gubernamental La Madre y “**Programa de Difusión de Las Artes, La Cultura y El Patrimonio**”, presentado por la Fundación Minera Los Pelambres, ambos aprobados por este Comité mediante Resolución N°2601 de 23 de julio de 2014.

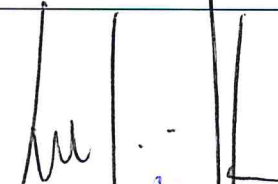


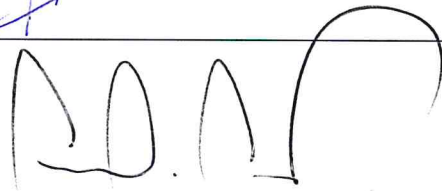

En los dos casos se ha enviado solicitud para ejecutar un cambio en una asignación de gastos en los proyectos, lo que no significa una modificación presupuestaria. El Comité aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas.

**ACUERDO N°2:** Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes del Comité, aprobar las modificaciones y rectificaciones de los proyectos señalados precedentemente.

No existiendo más temas que tratar, siendo las 14:00 horas, el Ministro Presidente Del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, agradece a todos los asistentes y pone término a la presente sesión.



Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>Sr. Ernesto Ottone Ramírez</b> <b>Presidente</b> <b>Comité Calificador de Donaciones Privadas</b></p>	
<p><b>Sr. Ramón Farías Ponce</b> <b>Vicepresidente</b> <b>Comité Calificador de Donaciones Privadas</b></p>	
<p><b>Sr. Mariano Ruiz Esquide Jara</b></p>	
<p><b>Sr. Gonzalo García Balmaceda</b></p>	
<p><b>Sr. Ricardo Guerrero Fernández</b></p>	



  
**Oscar Agüero Woods**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comité Calificador de Donaciones Privadas**

